



NORMATIVA DE LAS SUPERCOPAS DE WATERPOLO Temporada 2017-2018

XVI SUPERCOPA DE WATERPOLO MASCULINA

La disputarán

- El campeón de la Liga Nacional de División de Honor de la temporada 2016-2017
- El campeón de la Copa del Rey de la temporada 2016-2017. En el supuesto de que el vencedor de la Liga Nacional y el de la Copa S.M. El Rey fuera el mismo equipo, esta competición la ocuparía su lugar el finalista de la Copa S.M. El Rey de la temporada 2017-2016
- Los CUATRO equipos clasificados del 2º al 5º lugar de la Liga División de Honor de la temporada 2016-2017. En el caso de que coincida algún equipo se clasificará el siguiente equipo que le corresponda según la clasificación de la Liga División de Honor.

SISTEMA DE JUEGO:

CUARTOS DE FINAL:

Eliminatoria 1: La jugarán el segundo equipo contra el quinto clasificado de la liga regular.

Eliminatoria 2: La jugarán el tercer equipo contra el cuarto clasificado de la liga regular.

NOTA: en caso de que el equipo clasificado de la Copa se encuentre entre estas posiciones (2º al 5º), se incluirá la siguiente posición.

SEMIFINALES:

Semifinal 1: La juega el Campeón de Liga contra el vencedor de la eliminatoria 2.

Semifinal 2: La juega el equipo proveniente de la Copa del Rey con el vencedor de de la eliminatoria 1.

FINAL:

Los equipos ganadores de las semifinales.

Se jugará en sede única.

VI SUPERCOPA DE WATERPOLO FEMENINA

1. PARTICIPACION.

La disputarán entre los equipos campeón de la División de Honor de la Liga Nacional de Waterpolo, y el vencedor de la Copa S.M. la Reina, de la temporada 2016-2017. En el supuesto de que el vencedor de la Liga Nacional y el de la Copa S.M. la Reina fuera el mismo equipo, esta competición la ocuparía su lugar el finalista de la Copa S.M. la Reina.

El segundo y tercer clasificado de la Liga Nacional.

En el caso de que coincida algún equipo se clasificará el siguiente equipo que le corresponda según la clasificación de la Liga División de Honor.

SEMIFINALES:

Semifinal 1: La juega el Campeón de Liga contra el equipo de los participantes peor clasificado en la Liga Nacional.

Semifinal 2: La juega el equipo proveniente de la Copa de SM la Reina, (Campeón o subcampeón) con el equipo de los participantes mejor clasificado en la Liga Nacional.

FINAL:

Los equipos ganadores de las semifinales.

Se jugará en sede única.



ASPECTOS COMUNES A LOS DOS CAMPEONATOS

1. INSCRIPCIONES Y RENUNCIAS.

La fecha límite de inscripción o renuncia: UN MES ANTES DE SU CELEBRACION.

Los clubes confirmarán su asistencia o renuncia cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados, enviándolo a la Secretaría Técnico-Deportiva de Actividad Estatal

2. SISTEMA DE JUEGO.

Se disputará a partido único y en el caso de empate se aplicarán las normas FINA. Las sedes las decide el Área de Waterpolo.

El campo de juego será de 25 x 20 m. y de 1,80 m. de profundidad mínima en el caso de la Supercopa femenina y de 30 x 20 m. y de 1,80 m. De profundidad mínima en la masculina.

3. NOTA FINAL

Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la Normativa General y en el Reglamento General de la R.F.E.N

Madrid, julio de 2016